



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre del solicitante: ILSE MARIA LOPEZ AGUILAR

Folio del portal: 221685024000037

Asunto: Respuesta

Santiago de Querétaro Qro., a 15 de octubre del 2024

C. ILSE MARIA LOPEZ AGUILAR

Presente

Aprovecho este medio para saludarle y en atención a la solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha oficial de recepción 18/09/2024, con número de folio 221685024000037, en la cual nos requiere lo siguiente:

***"Estimados señores: Me dirijo a ustedes en calidad de ex empleada de Heineken México Razón social COMERDIS DEL NORTE SA DE CV , con el fin de solicitar la cancelación de la información negativa que se encuentra registrada en el buró laboral y RH respecto a mí persona. Mi nombre es Ilse María López Aguilar fecha de nacimiento 05 de septiembre 1991 con RFC LOAI910905237 CURP LOAI910905MQTPGL02 , y trabajé en Heineken México durante casi 3 años, renunciando voluntariamente debido a razones familiares. Acepté el finiquito que la empresa me ofreció y no tengo ningún pendiente con la misma. Sin embargo, he descubierto que, a pesar de mi renuncia voluntaria y sin haber cometido ninguna falta grave, aparezco con malas referencias en el buró laboral y RH. Esto ha afectado negativamente mi búsqueda de empleo por 8 años , ya que desde el 12 de enero del 2019 no he podido encontrar trabajo debido a sus malos comentarios y referencias , aunque las entrevistas salen bien, no me llaman para el último filtro esto afecta significativamente profesional y económicamente . Solicito respetuosamente que: 1. Me proporcionen la información que tienen registrada sobre mí en el buró laboral y RH. 2. Canceleen cualquier referencia negativa que se encuentre registrada. 3. Me expliquen las razones por las que se registró esta información."* (sic)**

Con relación a su solicitud y de manera respetuosa, me permito informar lo siguiente:

RESPUESTA: Respecto a su solicitud, no se cuenta con información, toda vez que esta no se encuentra dentro de las facultades y objeto de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Sin embargo, no omito mencionarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro, se le informa que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no es la instancia competente para atender su solicitud de información, toda vez que no cuenta con la facultad para ello. Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta dentro de nuestro ámbito de atribuciones.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por ejercer su derecho de acceso a la información, su participación activa en este proceso es invaluable y nos ayuda a mejorar continuamente.

Atentamente

César Hernández Castellanos

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Unidad de Transparencia

Hidalgo #38 Col. Centro Histórico,
Querétaro, Qro. Tel. 442 325 5965
www.seaqueretaro.org